

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1870

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Espectáculo** musical-poético *Palomas (...mujeres de nadie)*, de autoría de Patricia Barone y Javier González Grupo. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sosa, López, Giordano, Raffo, Abraham y Barletta.** (4.281-D.-2017.)

Navarro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sosa y los señores diputados López, Giordano, Raffo, Abraham y Barletta, por el que se declara de interés cultural el espectáculo musical-poético *Palomas (...mujeres de nadie)*, de Patricia Barone y Javier González Grupo, dedicado a generar conciencia en la lucha por desterrar la violencia hacia la mujer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el espectáculo musical-poético *Palomas (...mujeres de nadie)*, repertorio de tangos, de autoría de Patricia Barone y Javier González Grupo, dedicado a generar conciencia en la lucha por desterrar la violencia hacia la mujer.

Sala de la comisión, 7 noviembre de 2017.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sosa y los señores diputados López, Giordano, Raffo, Abraham y Barletta, por el que se declara de interés cultural el espectáculo musical-poético *Palomas (...mujeres de nadie)*, de Patricia Barone y Javier González Grupo, dedicado a generar conciencia en la lucha por desterrar la violencia hacia la mujer. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el espectáculo es el resultado de una acumulación de composiciones de los autores, que se llevaron a cabo a los largo de tres décadas y que atraviesan temáticas que dan cuenta de cuestiones sociales. En efecto, es la mujer que lucha, que se subleva, la que se reconoce indispensable en la construcción social. Es relevante destacar que *Palomas* surgió en el contexto de las grandes marchas nacionales de mujeres, reunidas bajo la consigna de #NiUnaMenos. Por ello los autores decidieron reunir todos los temas femeninos de su repertorio y fundirlos con textos, poemas y momentos instrumentales a fin de conformar una obra integral. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

* Art. 108 del reglamento.

Juan Cabandié.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural el espectáculo musical-poético *Palomas (...mujeres de nadie)* de Patricia Barone y Javier González Grupo, el cual se compone de un repertorio de tangos en los que la mujer habla en primera persona de sus deseos, sus sentimientos, pensamientos

y desafíos históricos. Dicho repertorio fue compuesto por Patricia Barone y Javier González, durante tres décadas ininterrumpidas de trabajo, y está dedicado a generar conciencia en la lucha por desterrar la violencia hacia la mujer.

Soledad Sosa. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Juan C. Giordano. – Pablo S. López. – Julio Raffo.